

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

# PEI 2024-2028

JUNIO 2024



## Contenido

Presentación .....	4
1. Una Mirada a la Región Mesoamericana: Avances y Desafíos.....	6
2. Génesis y proceso de fortalecimiento del Proyecto Mesoamérica .....	8
3. Marco Filosófico de Proyecto Mesoamérica .....	11
4. Estructura Organizativa y Marco Normativo del Proyecto Mesoamérica.....	12
4.1. Estructura Organizativa.....	12
4.2. Instituciones que representan a los países en la Comisión Ejecutiva .....	15
4.3. Marco Normativo.....	15
5. Agenda Mesoamericana de Trabajo.....	18
6. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028.....	19
6.1. Objetivo .....	19
6.2. ¿A dónde queremos llegar en 2028?.....	19
6.3. Alcance.....	19
6.4. ¿Cómo vamos a lograrlo? .....	20
6.5. Pilares .....	21
6.5.1. Pilar 1: Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Sectoriales.....	21
6.5.2. Pilar 2: Promoción de Alianzas y Posicionamiento Internacional .....	24
6.5.3. Pilar 3: Gestión de Financiamiento y Cooperación .....	25
7. Plan Plurianual.....	26
7.1. Pilar 1: Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Sectoriales .....	27
7.1. Pilar 2: Promoción de Alianzas y Posicionamiento Internacional.....	37
7.2. Pilar 3: Gestión de Financiamiento y Cooperación.....	38



## Glosario

ADM	Agenda Digital Mesoamericana
AMT	Agenda Mesoamericana de Transporte
ALC	América Latina y el Caribe
Asocio IREM	Conformado por BID, OPS, CHAI, DEPM, SE-COMISCA y MCR
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CEM	Consejo Empresarial Mesoamericano
CHAI	Iniciativa Clinton de Acceso a la Salud (CHAI, por sus siglas en inglés)
COMGIR	Red de Comunicadores de Gestión Integral de Riesgos
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
COOPERASÜR	Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur
CPF	Comisión de Promoción y Financiamiento
CRIMGIR	Comité Regional de Información Mesoamericana para Gestión Integral de Riesgos Cambio Climático
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENT	Enfermedades No Transmisibles
FMAT	Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GCE	Grupo de Comunicación Estratégica
GHA	Hectáreas Globales (huella ecológica)
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional
GT-SEPM	Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Evaluación del Proyecto Mesoamérica
IREM	Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana
Mipymes	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MCR	Mecanismo de Coordinación Regional del COMISCA, subsector Malaria
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEI	Plan Estratégico Institucional
PLALOCS	Planes locales para la Reducción de Riesgos de Desastre
PM	Proyecto Mesoamérica
PMUREE	Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía
PPP	Plan Puebla-Panamá
RMGIR	Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIGA	Sistema de Gestión de Acuerdos
SIGECOP	Sistema de Información para la Gestión de la Cooperación
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
TLC	Tratado de Libre Comercio
TMCD	Transporte Marítimo de Corta Distancia

## Presentación

El presente **Plan Estratégico Institucional del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) 2024-2028** (en adelante PEI 2024-2028) es un instrumento de gestión estratégica, producto de un trabajo conjunto, participativo y holístico que: 1) brinda directrices para avanzar en la reingeniería institucional del mecanismo y su transformación; 2) facilita la toma de decisiones y 3) conforma las prioridades de la agenda mesoamericana de trabajo<sup>1</sup>, a través de un Plan Plurianual.

El PEI 2024-2028, fue desarrollado por el equipo de la Dirección Ejecutiva, con el apoyo y retroalimentación de todos los Comisionados Presidenciales de los países integrantes del PM identificando una ruta de 4 años, cuyos resultados serán presentados periódicamente a los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Entre los elementos claves que se retoman están las recomendaciones de la evaluación externa del Proyecto Mesoamérica, realizada con apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) en 2020 y el informe final aprobado del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Evaluación del PM (GT-SEPM) cuyas actividades se desarrollaron en 2021 y 2022.

El Plan establece tres Pilares: i) Fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales, ii) Promoción de alianzas y posicionamiento internacional, y iii) Gestión del financiamiento y cooperación, que brindan el marco sobre el cual se desarrollarán las líneas de trabajo que guían el Plan Plurianual que integra el presente PEI 2024-2028.

El **PEI 2024-2028 permitirá fortalecer y facilitar el desarrollo y la instrumentación de Bienes Públicos Regionales (BPR)**, los cuales son concebidos como aquellas "obras, recursos o servicios que generan beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados"<sup>2</sup>. Esto se logrará a través del diálogo y la cooperación en cada uno de los 3 ejes<sup>3</sup> que integran la agenda mesoamericana de trabajo,

---

<sup>1</sup> La agenda mesoamericana de cooperación se reestructura en una "agenda mesoamericana de trabajo", ya que este mecanismo no solo integra y potencia diferentes modalidades de cooperación, sino que también promueve la estructuración de Bienes Públicos Regionales y la gestión de financiamiento para la atracción de inversiones en proyectos e iniciativas que impulsan la integración y el desarrollo de los países miembros.

<sup>2</sup> Fuente del concepto: "Lineamientos para la Incorporación de Propuestas en el Marco de Proyecto Mesoamérica", CE-03-2015.

<sup>3</sup> Los ejes que integran la agenda mesoamericana de trabajo son: Eje Institucional, Eje Económico y Eje Socioambiental (el Eje Social, se transforma en el Eje "Socioambiental" para visibilizar los proyectos e iniciativas verdes y sostenibles que impulsa el Proyecto Mesoamérica, a fin de generar un mecanismo donde el ámbito económico, social y ambiental se desarrolla de forma sistemática, holística e integral, bajo una visión del desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente).



con el fin de: 1) potenciar la integración de los Estados miembros y 2) contribuir al desarrollo de la región Mesoamericana, desde una perspectiva sostenible, verde, incluyente y resiliente.

El Plan cuenta con 7 secciones: la primera plantea una mirada a la región y presenta información sobre aspectos territoriales-ambientales, económicos y socioculturales; la segunda se refiere a la génesis y antecedentes del proceso de fortalecimiento del PM, con información cronológica; la tercera aborda el nuevo marco filosófico del PM con elementos que se retomaron del informe final del GT-SEPM; la cuarta recorre la estructura organizativa y marco normativo; la quinta plantea el funcionamiento de la agenda mesoamericana de trabajo; la sexta define el objetivo, alcance, los tres Pilares y líneas de trabajo del PEI 2024-2028; y la séptima presenta un Plan Plurianual que identifica los principales resultados esperados en cada una de las líneas de trabajo priorizadas que conforman la agenda mesoamericana de trabajo.

## Mesoamérica, junio de 2024



# 1. Una Mirada a la Región Mesoamericana: Avances y Desafíos

En el complejo tejido de desafíos que enfrenta la Región Mesoamericana, diversos elementos convergen para esculpir el panorama que define su capacidad para superar obstáculos y prosperar. Nuestras características territoriales, ambientales, socioculturales y económicas nos permiten vislumbrar no solo los desafíos que se presentan, sino también las oportunidades que pueden surgir para abordar de manera estratégica e integral las respuestas para atender regionalmente los nuevos retos que enfrentan nuestros países.



## Aspectos Territoriales - Ambientales

**Territorio: 3,675,372 km<sup>2</sup> | 0.7% de la superficie terrestre**

- 10% de la biodiversidad biológica del planeta
- 20% áreas naturales protegidas
- 6.9% cuencas hídricas
- 40.8% bosques tropicales
- 9% manglares mundiales (Segunda barrera coralina - 1,600 km)
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: 2.8%
- Territorio altamente expuesto a fenómenos naturales
  - Cinturón de fuego Pacífico: 80% de ocurrencia de terremotos y 90% de los más destructivos
  - Fenómenos extremos naturales de tipo hidrometeorológicos
- Elevados niveles de contaminación, deforestación, desertificación y erosión
- -0.7 Déficit biocapacidad/ huella ecológica<sup>5</sup> (gha), 2022
- Incremento anormal de temperatura: 0.8%



<sup>4</sup> Fuentes de información: [Publicación Una mirada a los países del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: avanzando hacia una recuperación transformadora tras el COVID-19](#) y [CEPALSTAT](#)

<sup>5</sup> La huella ecológica es un indicador que se utiliza a nivel internacional para medir el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente para determinar la sostenibilidad del territorio (Global Footprint Network). El -0.7 significa que Mesoamérica tendría que incrementar su territorio en un 70% para satisfacer las necesidades de sus habitantes.



## Aspectos Económicos

- **Primera economía de ALC**
  - PIB: USD 2,197,314 mil millones - Economías abiertas
- 49 puertos ubicados en el Pacífico y el Atlántico y más de 150 aeropuertos (internacionales, regionales y locales)
- 80% de empresas son mipymes
- Economía de servicios, 68.9%; industria, 24.1%; y agrícola, 7%
- 116 millones de Población Económicamente Activa (2020): 60.8% hombres y 39.2% mujeres
- Más de 10 acuerdos comerciales vigentes (regionales y bilaterales)
- Tasa de crecimiento promedio PIB (2023): 3.6%<sup>6</sup>
- En promedio el 71.1% de la población con acceso a internet (2023)
- Desempleo: 8.9% (2021)
- 0.47 Índice de Gini (desafío para la igualdad)<sup>7</sup>



## Aspectos Socioculturales



- **244 millones de habitantes**
  - Más del 50% de la población es menor de 40 años
- Más de 210 idiomas (lenguas indígenas)
- 50.4% hombres / 49.6% mujeres
- Esperanza de vida: 75.7 años
- El 69.2% de la población en la región vive en áreas urbanas<sup>8</sup>
- Población en pobreza multidimensional: 52% (20% extrema)
- Población con inseguridad alimentaria grave: 8.6 % (15.4 millones)



<sup>6</sup> Según el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2023, de la CEPAL, el crecimiento de la región mesoamericana está por encima del promedio de América Latina y el Caribe (2.2%).

<sup>7</sup> El Índice de Gini mide la desigualdad de los ingresos de una población, tomando valores entre 0 y 1. El valor 0 corresponde a la situación de menor desigualdad que se alcanzaría si todas las personas dispusieran del mismo ingreso. El valor 1 indica la situación de mayor desigualdad, que se daría si una sola persona concentrara el total del ingreso y el resto de la población no dispusiera de nada. Fuente: <https://statistics.cepal.org/>

<sup>8</sup> Fuente: <https://datos.bancomundial.org/>

## 2. Génesis y proceso de fortalecimiento del Proyecto Mesoamérica

Después de 23 años de su instalación (2001-2007, Plan Puebla Panamá; 2008 a la fecha, Proyecto Mesoamérica), es relevante remarcar aquellos grandes hitos que han permitido el desarrollo institucional del mecanismo, para que responda con mayor medida a las necesidades y desafíos que enfrenta la región y aporte a su desarrollo social, económico y ambiental.

1991	<b>Institucionalización de las Cumbres de Tuxtla</b> Primera reunión Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en la que institucionalizan las reuniones de este máximo foro político para atender asuntos políticos, económicos y de cooperación.
1996	<b>Establecimiento del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y adhesión de nuevos países</b> En la II Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Belice y Panamá formalizan su adhesión.
2001	<b>Establecimiento del Plan Puebla-Panamá e iniciativas</b> Durante Cumbre Extraordinaria del Mecanismo de Tuxtla, se constituye el Plan Puebla-Panamá (PPP), como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional. Se institucionaliza la Comisión Ejecutiva, integrada por los Comisionados Presidenciales, como instancia específica de seguimiento y coordinación.
2005	<b>Instalación de la Dirección Ejecutiva en El Salvador</b> Se desempeña como secretaría de apoyo a la Comisión Ejecutiva para el respectivo seguimiento de los acuerdos que permita el desarrollo de las iniciativas y proyectos mesoamericanos, con sede en San Salvador, El Salvador.
2008	<b>Evolución del Plan Puebla-Panamá a Proyecto Mesoamérica X Cumbre de Tuxtla</b> Los Mandatarios, dada la evolución y sinergias que se gestan en el PPP para facilitar el desarrollo de proyectos de alto impacto regional, deciden fortalecer el mecanismo a Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) a fin imprimirle mayor dinamismo y eficiencia, y se diferenciará del anterior en tres aspectos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cese de función del esquema de trabajo por "iniciativas" bajo la responsabilidad de un país. En adelante, cualquier país puede impulsar temas o proyectos regionales que cumplan con los lineamientos establecidos.</li><li>2. Fortalecimiento del Eje Social y Ambiental, incorporando temas como cambio climático, gestión integral del riesgo, agua y saneamiento, bioenergía, transporte comodal, vivienda.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>Definición de temas prioritarios con la visión de generar Bienes Públicos Regionales (BPR).</li></ol>
2009	<p><b>Firma del “Acta que Institucionaliza el Proyecto Mesoamérica” en la XI Cumbre de Tuxtla</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Se establecen el mecanismo de gobernanza y los órganos políticos y técnicos que apoyarán en la implementación de la cartera de trabajo y cooperación en el marco del Proyecto Mesoamérica.</li><li>El PM se establece como un programa mesoamericano de integración y desarrollo que potencia la complementariedad y la cooperación a fin de ampliar las capacidades de los países y hacer efectiva la instrumentación de proyectos en beneficio de los ciudadanos mesoamericanos.</li><li>Colombia y República Dominicana se adhieren como miembros plenos al Proyecto Mesoamérica.</li></ol>
2016-2017	<p><b>Proceso de Visión Estratégica: Plan Estratégico 2018-2022</b></p> <p>Durante el segundo semestre del año 2016 y el primer semestre del año 2017, la Comisión Ejecutiva desarrolla un proceso de reflexión para mejorar diferentes aspectos del PM a través de un ejercicio participativo que integra al Grupo Técnico Interinstitucional. Como resultado, se elabora el “Plan Estratégico 2018-2022”, bajo cuatro pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Fortalecimiento institucional.</li><li>Implementación de la Agenda Mesoamericana de Cooperación.</li><li>Alianzas estratégicas para el desarrollo incluyente y la integración.</li><li>Posicionamiento y difusión.</li></ol>
2020	<p><b>Evaluación externa de Proyecto Mesoamérica</b></p> <p>Con la contribución de la Cooperación Alemana (GIZ) se desarrolló una evaluación externa del Proyecto Mesoamérica, con el apoyo de una consultoría. Como resultado se presentó en noviembre un Informe Final que presenta varias recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Desarrollar el Sello-Región del Proyecto Mesoamérica.</li><li>Desarrollar una estrategia de gestión del cambio organizacional.</li><li>Definir una metodología de selección y evaluación de proyectos de acuerdo con su pertinencia y viabilidad.</li><li>Desarrollar un plan de acción para trasladar y adaptar los principios internacionales de Gobierno Abierto al PM.</li><li>Generar capacidades en materia de comunicación política para los actores técnicos y sensibilidad para los actores políticos.</li><li>Diseñar un manual de comunicación política, un formato de intercambio técnico y un documento de planeación robusto.</li><li>Reforzar el rol de los Comisionados Presidenciales como facilitadores de la cooperación.</li><li>Promover reuniones de la Comisión Ejecutiva de carácter sustantivo.</li><li>Buscar e implementar mecanismos innovadores de financiamiento a través de la CPF.</li></ol>



	<p>10. Desarrollar una estrategia de comunicación, clara y efectiva.</p> <p>11. Mostrar los resultados obtenidos en actividades.</p>
<b>2021-2022</b>	<p><b>Conformación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Evaluación del PM</b></p> <p>La Comisión Ejecutiva aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Evaluación del Proyecto Mesoamérica (GT-SEPM)<sup>9</sup> que generó recomendaciones a partir de 4 fases de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El marco filosófico (identificación de la nueva misión, visión, objetivos y valores);</li><li>2. La revisión de las diferentes instancias del PM y como se puede mejorar su gestión;</li><li>3. Los sectores de trabajo del mecanismo y</li><li>4. El apartado normativo.</li></ol> <p>El Informe Final del GT-SEPM fue presentado a la Comisión Ejecutiva.</p>
<b>2023-2024</b>	<p><b>Reingeniería estratégica de Proyecto Mesoamérica 2024-2028</b></p> <p>En el año 2023 se inicia el proceso de reingeniería y transformación del PM.</p> <p>En agosto de 2023, inicia la gestión de un nuevo Director Ejecutivo del PM, seleccionado por la Comisión Ejecutiva, debido a la conclusión de trabajos en la gestión previa.</p> <p>Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva acuerda avanzar en el proceso de transformación del PM, tomando las recomendaciones emanadas del GT-SEPM.</p> <p>La Comisión Ejecutiva (CE-04-2023) aprueba el enfoque del Plan Estratégico Institucional que dé cuenta de la visión transformadora que se ha impulsado del mecanismo.</p>

<sup>9</sup> En marzo de 2021, se conformó el GT-SEPM con la participación de Comisionados o sus delegados de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana. En 2022, se incorporaron al Grupo Nicaragua, Costa Rica, Belice y Panamá, con lo que se llegó a contar con la participación de la totalidad de los países miembros. Asimismo, a partir de julio de 2022, se incorporó a la Dirección Ejecutiva a los trabajos del Grupo.



### 3. Marco Filosófico de Proyecto Mesoamérica

El presente Marco Filosófico toma de referencia el Informe Final del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Evaluación del Proyecto Mesoamérica (GT-SEPM) aprobado por la Comisión Ejecutiva el 6 de marzo de 2024, en el marco de la reunión CE-01-2024.

#### Misión

Somos un mecanismo para la facilitación del diálogo, la cooperación e instrumentación de acciones y proyectos para contribuir al desarrollo sostenible y a la integración de nuestros países.

#### Visión 2030

Ser un mecanismo que responde eficazmente a las necesidades y realidades de los países de la Región Mesoamericana en el marco de sus prioridades de desarrollo sostenible.

#### Objetivos generales

1. Impulsar proyectos regionales que, con un enfoque integral, desarrollen sus objetivos sectoriales.
2. Priorizar acciones y proyectos que faciliten la creación de Bienes Públicos Regionales.
3. Potenciar el desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países miembros, así como con otros Estados y actores internacionales.<sup>10</sup>
4. Generar sinergias entre las agendas de desarrollo de los países parte de la Región Mesoamericana y otros mecanismos e instituciones de alcance regional.
5. Gestionar recursos para el financiamiento de acciones y proyectos regionales<sup>11</sup>.

#### Valores

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 1. Eficacia                        | 6. Respeto                             |
| 2. Eficiencia                      | 7. Transparencia                       |
| 3. Solidaridad                     | 8. Flexibilidad                        |
| 4. Compromiso (corresponsabilidad) | 9. Diálogo y concertación              |
| 5. Equidad                         | 10. Responsabilidad social y ambiental |

<sup>10</sup> Los intercambios de experiencias (webinarios, talleres, entre otros) se ejecutarán a través de modalidades de cooperación: triangular, privada, tradicional, técnica, basada en resultados y sur-sur, potenciada a través de la Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASÜR).

<sup>11</sup> La gestión del financiamiento es sumamente necesaria para el impulso de iniciativas y proyectos regionales, por eso, desde el Proyecto Mesoamérica se tendrá un enfoque en la búsqueda de mecanismos novedosos de financiamiento.



## 4. Estructura Organizativa y Marco Normativo del Proyecto Mesoamérica

### 4.1. Estructura Organizativa



Construcción de consensos

Articulación de diferentes modalidades de cooperación

Atracción de recursos para integración y desarrollo

En el Acta que Institucionaliza el Proyecto Mesoamérica (2009), se establecen las instancias que conforman el mecanismo y que se encargan de la implementación de la agenda mesoamericana de trabajo:

- **Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno:** La Cumbre de Mandatarios es la máxima instancia del Proyecto Mesoamérica que está integrada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros.
- **Comisión Ejecutiva:** Es la instancia que tiene a su cargo la planificación, coordinación y seguimiento de la ejecución de todos los proyectos y acciones que se adopten al amparo del Proyecto Mesoamérica. Está integrada por los Comisionados Presidenciales y el Comisionado designado por el Primer Ministro de Belice, en su caso, por los Comisionados Presidenciales Adjuntos a quienes se delegue este cargo, por parte de los Estados Miembros. Se establece una Co-Presidencia conjunta de la Comisión Ejecutiva, ejercida por una Presidencia

Permanente a cargo de México y una Presidencia Pro Tempore que se ejerce rotativamente por los demás países miembros del Proyecto Mesoamérica.

- **Oficinas Nacionales:** Son las instancias internas que cada país establece de manera formal o funcional, de acuerdo con su normativa, para la operación de todas las actividades derivadas del Proyecto Mesoamérica.
- **Dirección Ejecutiva:** Es la instancia de apoyo de la Comisión Ejecutiva, que aplica y da seguimiento a los lineamientos y acciones emanadas de la misma, estableciendo su sede en la República de El Salvador. Fue institucionalizada en enero de 2005.
- **Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF):** Tiene como propósito apoyar a los países en la identificación y creación de mecanismos innovadores de financiamiento, así como en la promoción y búsqueda de recursos financieros y de cooperación que se requieran para el diseño y ejecución de los proyectos contemplados en el Proyecto Mesoamérica. La CPF está conformada por los Presidentes o por los representantes que ellos designen de las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y otros organismos financieros que la Comisión Ejecutiva invite a participar.
- **Grupo Técnico Interinstitucional (GTI):** Tiene como propósito apoyar a la Comisión Ejecutiva en el proceso de definición de los proyectos y acciones que promueve el Proyecto Mesoamérica. El GTI está integrado por representantes del BID, el BCIE, el CAF, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), así como todos aquellos organismos y entidades regionales e internacionales que la Comisión Ejecutiva invite a participar.
- **Comisiones Técnicas:** Integradas por los titulares de los Ministerios, Secretarías o instituciones nacionales de los Países Miembros del Proyecto Mesoamérica o por los funcionarios que ellos designen, como representantes directos de la ejecución de los proyectos regionales. Las Comisiones tienen como responsabilidad



proponer, diseñar, aprobar y ejecutar los proyectos que se acuerden impulsar en el marco del Proyecto Mesoamérica.<sup>12</sup>

- **Grupo de Comunicación Estratégica (GCE)<sup>13</sup>:** Instancia que canaliza los esfuerzos locales, nacionales y regionales encaminados a promover la comunicación y difusión del Proyecto Mesoamérica, y dar cumplimiento a los lineamientos y prioridades comunicacionales que establezca la Comisión Ejecutiva.

Su función es posicionar y difundir de forma proactiva los proyectos, las novedades, logros, acontecimientos y avances del Proyecto Mesoamérica. Además, funge como una red de colaboración permanente e intercambio de experiencias en materia de comunicación institucional y relaciones públicas, entre las instituciones que lo integran.

---

<sup>12</sup> Estas Comisiones sectoriales de Ministros y/o Secretarios han desarrollado una serie de Redes Técnicas de Trabajo (comités, grupos, comisiones, entre otros) con el fin de implementar cada una de las agendas sectoriales.

<sup>13</sup> Reglamento de Funcionamiento de Proyecto Mesoamérica, artículos 9 y 33.





## 4.2. Instituciones que representan a los países en la Comisión Ejecutiva

Los 10 países miembros del Proyecto Mesoamérica son representados en la Comisión Ejecutiva por Comisionados pertenecientes a los Ministerios o Secretarías de Relaciones Exteriores.

Belice: <a href="#">Ministry of Foreign Affairs</a>	<b>PRESIDENCIA PERMANENTE</b> México
Colombia: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores</a>	<b>PRESIDENCIAS PRO TEMPORE</b> <b>2024</b> República Dominicana Belice
Costa Rica: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</a>	<b>2025</b> Guatemala El Salvador
El Salvador: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores</a>	<b>2026</b> Honduras Nicaragua
Guatemala: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores</a>	<b>2027</b> Costa Rica Panamá
Honduras: <a href="#">Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional</a>	<b>2028</b> Colombia República Dominicana
México: <a href="#">Secretaría de Relaciones Exteriores (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo)</a>	
Nicaragua: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores</a>	
Panamá: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores</a>	
República Dominicana: <a href="#">Ministerio de Relaciones Exteriores</a>	

## 4.3. Marco Normativo

Para su respectivo funcionamiento operativo el Proyecto Mesoamérica ha desarrollado los siguientes instrumentos normativos:

1. Acta que institucionaliza el Proyecto Mesoamérica.
2. Declaraciones de las Cumbres de Tuxtla
3. Acuerdo Sede de la Dirección Ejecutiva.
4. Reglamento de funcionamiento del Proyecto Mesoamérica
5. Reglamentos de la Dirección Ejecutiva:
  - 5.1. Reglamento Interno.



- 5.2. Reglamento de Viajes y Viáticos.
- 5.3. Manual Administrativo Financiero.
- 5.4. Manual de Puestos.
6. Instrumentos normativos sectoriales:
  - 6.1. Marco Estratégico del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP).
  - 6.2. Reglamento del SMSP.
  - 6.3. Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).
  - 6.4. Reglamento de la EMSA.
  - 6.5. Plan Director del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).
  - 6.6. Mecanismo de Coordinación Regional en Gestión del Riesgo.
  - 6.7. Plan de Trabajo del Sector Vivienda.
  - 6.8. Agenda Mesoamericana de Transporte, Movilidad y Logística.
  - 6.9. Plan de Acción Regional de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD).
  - 6.10. Agenda Mesoamericana de Energía.
  - 6.11. Memorando de Entendimiento sobre el establecimiento del Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE).
  - 6.12. Memorando de Entendimiento por el que se establece la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB).
  - 6.13. Agenda Digital Mesoamericana (ADM).
  - 6.14. Agenda Mesoamericana de Fomento a Pymes.
7. Resolución de la Comisión Ejecutiva para la Creación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM).
8. Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica.
9. Memorandos de Entendimiento y Convenios de Cooperación Interinstitucionales suscritos con:
  - 9.1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).
  - 9.2. Secretaría Ejecutiva del Comité Regional de Recursos Hidráulicos (SE-CRRH).
  - 9.3. Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA).
  - 9.4. Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SE-COSEFIN).
  - 9.5. Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE).



- 9.6. Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).
- 9.7. Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).
- 9.8. Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- 9.9. Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá (MIRE) sobre cooperación con el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH).
- 9.10. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).
- 9.11. Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).
- 9.12. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia).
- 9.13. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## 5. Agenda Mesoamericana de Trabajo

El Proyecto Mesoamérica (PM) cuenta con dos ejes sectoriales: el socioambiental y el económico, con sus respectivos sectores que conforman la agenda mesoamericana de trabajo. Cada sector cuenta con una estructura de coordinación (ministeriales/técnicas) que proponen, diseñan, aprueban y ejecutan los proyectos que se acuerden impulsar en el marco del Proyecto Mesoamérica. Asimismo, un tercer eje, el institucional, que es coordinado por la Comisión Ejecutiva, el cual articula las diferentes instancias y órganos que conforman la estructura del Proyecto Mesoamérica.





## 6. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028

### 6.1. Objetivo

Establecer la orientación estratégica del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), para los próximos 4 años, para:

- Implementar el proceso de reingeniería institucional del mecanismo.
- Gestionar recursos financieros y de cooperación para el impulso de actividades y proyectos.
- Alinearse con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

### 6.2. ¿A dónde queremos llegar en 2028?

Durante este periodo, buscamos completar la reingeniería del Proyecto Mesoamérica, para tener un mecanismo ágil que responda en mayor medida a las necesidades de la región, con un enfoque transversal e intersectorial, que promueva alianzas con socios estratégicos y que gestione recursos para apoyar actividades regionales en el marco de la agenda mesoamericana de trabajo. El PEI que se presenta es una herramienta fundamental para lograr lo antes señalado.

### 6.3. Alcance

El horizonte de planeación del PEI 2024-2028 está definido específicamente para contribuir al cumplimiento de la visión del Mecanismo, asegurando que todas las actividades emprendidas estén alineadas con los objetivos generales del Proyecto Mesoamérica.

Este Plan traza las estrategias generales a implementar durante el periodo 2024-2028, que serán operativizadas mediante rutas de trabajo (Planes Operativos Anuales) del mecanismo, con un sistema de indicadores, para optimizar la eficacia y eficiencia de las actividades de la agenda mesoamericana de trabajo, promoviendo la cooperación interinstitucional y estableciendo directrices claras para la consecución de los objetivos estratégicos del Proyecto Mesoamérica.

El PEI 2024-2028 se aplica de manera integral a todas las instancias que conforman la estructura organizativa del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Este Plan abarca todas las áreas de acción y operación del Proyecto, estableciendo una guía



para las actividades y decisiones estratégicas durante el periodo comprendido entre 2024 y 2028.

#### 6.4. ¿Cómo vamos a lograrlo?

Para lograr el objetivo del PEI 2024-2028, nos enfocaremos en la implementación de tres Pilares:

- 1. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Sectoriales**
- 2. Promoción de Alianzas y Posicionamiento Internacional**
- 3. Gestión del Financiamiento y Cooperación**



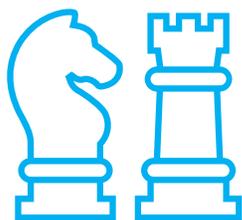


## 6.5. Pilares

En respuesta al cambiante contexto regional y mundial que presenta nuevos desafíos y oportunidades para los países, es esencial implementar procesos dinámicos e innovadores que visualicen la transformación económica, social y ambiental, adoptando un enfoque intersectorial, sostenible, inclusivo y resiliente.

Por lo que, a continuación, se detalla la conceptualización de cada uno de los tres Pilares que conforman el PEI 2024-2028, junto con la identificación de las líneas de trabajo que orientarán la operativización detallada en el Plan Plurianual, que se presenta más adelante.

### 6.5.1. Pilar 1: Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Sectoriales



Para el Proyecto Mesoamérica, la mejora continua es fundamental, por ello, la actualización de estructuras y enfoques de trabajo es esencial para dirigir y ejecutar de manera articulada, alineada y eficiente las actividades regionales que impulsamos. La gestión por resultados, respaldada por indicadores de impacto, caracterizará este proceso de mejora continua.

#### **Líneas de trabajo para el Fortalecimiento Institucional:**

Para la Comisión Ejecutiva es fundamental robustecer las capacidades institucionales del Proyecto Mesoamérica, para mejorar sus competencias a fin de cumplir con su misión, alcanzar sus objetivos y adaptarse a los cambios en su entorno, por medio de 4 líneas de trabajo:

1. **Implementación de nuevo marco normativo del Proyecto Mesoamérica:** Actualización de instrumentos normativos y fortalecimiento de las estructuras del mecanismo. Entre las acciones que se promoverán se encuentran:
  - 1.1. Desarrollo de talento humano: Invertir en la formación y desarrollo del personal para mejorar sus habilidades y conocimientos relevantes para las funciones de la organización. Esto puede incluir programas de

- capacitación, webinarios, cursos, mentoría, coaching y desarrollo de liderazgo.
- 1.2. Mejora de procesos internos: Identificar áreas de mejora en los procesos internos de la organización y trabajar en su optimización. Esto puede implicar la implementación de tecnología, la estandarización de procedimientos y la simplificación de flujos de trabajo.
  - 1.3. Fortalecimiento de la cultura organizacional: Fomentar una cultura que promueva la colaboración, la innovación, la transparencia y el compromiso. Esto, mediante la comunicación efectiva, la participación del personal en la toma de decisiones y la celebración de logros y valores compartidos.
  - 1.4. Establecimiento de alianzas estratégicas institucionales: Colaborar con otras organizaciones, instituciones o empresas para aprovechar recursos complementarios y alcanzar objetivos compartidos. Esto puede incluir asociaciones de investigación, redes de apoyo mutuo o alianzas colaborativas.
  - 1.5. Gestión del conocimiento: Implementar sistemas y procesos para capturar, almacenar y compartir el conocimiento dentro de la organización. Esto puede incluir la creación de bases de datos, el establecimiento de comunidades de práctica y la documentación de lecciones aprendidas.
  - 1.6. Evaluación y retroalimentación: Establecer mecanismos para monitorear el desempeño de la organización y recopilar retroalimentación tanto interna como externa. Esto puede incluir la realización de evaluaciones periódicas, encuestas de satisfacción de clientes o *stakeholders*, y análisis de datos.
  - 1.7. Flexibilidad y adaptabilidad: Fomentar una cultura organizacional que valore la flexibilidad y la capacidad de adaptación al cambio. Esto implica estar abiertos a nuevas ideas, ser receptivos a la retroalimentación y ser capaces de ajustar las estrategias y los planes según sea necesario.
2. **Gobernanza y estructuras:** Implementación de mecanismos de coordinación y funcionamiento estandarizados para todos los niveles de acción del Proyecto Mesoamérica, que procuren la intersectorialidad.

3. **Plataformas digitales:** Optimización y ampliación de la disponibilidad de información y oportunidades de aprendizaje en el marco de la agenda mesoamericana de trabajo del PM ante los públicos mediante sus plataformas digitales.
4. **Comunicación estratégica:** Implementación de la nueva Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica.

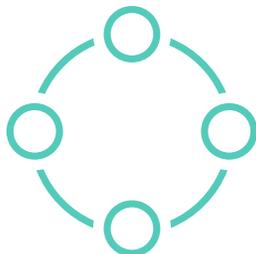
### **Líneas de trabajo para el Fortalecimiento Sectorial:**

La mejora coherente y continua de las capacidades institucionales contribuirá al fortalecimiento del funcionamiento de las estructuras sectoriales de la agenda mesoamericana de trabajo para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de su entorno, de acuerdo con los nuevos objetivos sectoriales planteados para 2028:

1. Telecomunicaciones: Apoyar en la transformación digital por medio de la formación y capacitación, la ciberseguridad, infraestructura, economía y gobierno digitales.
2. Transporte: Promover la conectividad comodal (terrestre, aérea, marítima y ferroviaria), a través de redes logísticas regionales, movilidad sostenible, bajo un enfoque de seguridad, competitividad y productividad.
3. Energía: Contribuir a la transformación y eficiencia energética, el fomento de energías sostenibles y renovables, y la interconexión eléctrica.
4. Facilitación Comercial y Competitividad: Contribuir al fortalecimiento e incremento del comercio regional, la reducción de sus obstáculos y potenciar al sector de las mipymes.
5. Salud: Promover mecanismos para reforzar capacidades institucionales en salud.
6. Medio Ambiente: Contribuir al desarrollo sostenible por medio de la protección y preservación del capital natural y cultural de Mesoamérica.
7. Gestión Integral del Riesgo: Generar conocimiento e instrumentos sobre la gestión integral de riesgos para reducir la alta vulnerabilidad del territorio mesoamericano.
8. Vivienda: Fortalecer capacidades frente a temas de interés del sector vivienda y desarrollo urbano.
9. Seguridad Alimentaria y Nutricional: Promover la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en Mesoamérica.



## 6.5.2. Pilar 2: Promoción de Alianzas y Posicionamiento Internacional



El Proyecto Mesoamérica ejecuta su agenda regional a través de diversas modalidades de cooperación y financiamiento, con el acompañamiento del GTI como principal actor técnico-financiero. Además, se apoya y complementa con socios estratégicos para el desarrollo, en coherencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de la Agenda 2030.

Este enfoque permite consolidar la relación colaborativa con los socios del GTI y al mismo tiempo promover nuevas alianzas con socios estratégicos para generar sinergias regionales y así contribuir a la erradicación de la pobreza, la protección y sostenibilidad de la biocapacidad del planeta, y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Estas alianzas permiten una adecuada articulación y coordinación para optimizar los recursos financieros y de cooperación, evitando la duplicación de esfuerzos.

La colaboración coordinada y complementaria con otros organismos regionales, como el SICA, es fundamental para un trabajo conjunto en temas específicos que brinden resultados a la región.

### Líneas de trabajo para la Promoción de Alianzas:

1. **Fortalecimiento de la Coordinación con el GTI:** Implementación del mecanismo de coordinación con los socios del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) que integre procesos de diálogo e identificación de prioridades y posibilidades de trabajo conjunto.
2. **Implementación de Planes Conjuntos:** Ejecución de planes de trabajo conjuntos entre la DEPM y otras entidades, aprobados por la Comisión Ejecutiva.
3. **Coordinación con Instancias del SICA:** Continuidad a la implementación de acciones establecidas en los Memorandos suscritos con instancias del SICA para el trabajo coordinado y seguimiento que se desarrolla a través de los instrumentos operativos de los sectores de la agenda mesoamericana de trabajo.

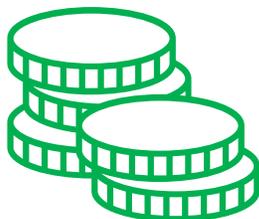
### Líneas de trabajo para el Posicionamiento Internacional:

1. **Promoción de Iniciativas:** Promoción de la agenda mesoamericana de trabajo entre potenciales socios estratégicos.



2. **Incorporación de Nuevos Socios**<sup>14</sup>: Mecanismo para la incorporación de nuevos socios que respalden las iniciativas y proyectos de la agenda mesoamericana de trabajo (identificando temáticas conjuntas, espacios de difusión y posicionamiento).

### 6.5.3. Pilar 3: Gestión de Financiamiento y Cooperación



El Proyecto Mesoamérica debe identificar y gestionar<sup>15</sup> recursos financieros/técnicos, y promover instrumentos innovadores y mecanismos de financiamiento, para atraer recursos de cooperación e inversión que faciliten el desarrollo de las acciones, iniciativas, planes y proyectos de la agenda mesoamericana de trabajo.

#### Líneas de trabajo para la gestión de Financiamiento y Cooperación:

1. **Financiamiento:** Promoción de mecanismos novedosos de financiamiento, tomando como base un portafolio de iniciativas y proyectos que se desarrollan en el marco de la agenda mesoamericana de trabajo.
2. **Cooperación:** Fortalecimiento a las diferentes modalidades de cooperación del Proyecto Mesoamérica: tradicional AOD, sur-sur, triangular, privada al desarrollo, basada en resultados y técnica.
3. **Actualización y aplicación de los Lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de Propuestas en el marco del PM:** Establecimiento de procedimientos y criterios claros para la incorporación, seguimiento y cierre de proyectos regionales, tomando en consideración la contribución de estos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>14</sup> Socios como organismos multilaterales, agencias de cooperación, países cooperantes, gremiales empresariales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros organismos regionales.

<sup>15</sup> La Dirección Ejecutiva cuenta con más de 15 años de experiencia y capacidad en gestión, administración y ejecución de recursos en el marco de la agenda mesoamericana de trabajo, para ello se apoya en sus diferentes Redes Técnicas de Trabajo y el acompañamiento de diferentes instancias regionales e internacionales.



## 7. Plan Plurianual

El Plan Plurianual del PEI 2024-2028 es una programación de las líneas de trabajo y resultados esperados para cada uno de los tres Pilares durante los próximos cuatro años.

Esta programación se realiza teniendo en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Evaluación del Proyecto Mesoamérica (GT-SEPM), así como los Planes de Trabajo definidos por las Comisiones Técnicas Regionales.

La operativización de estas líneas de trabajo se lleva a cabo mediante acciones de corto, mediano y largo plazo, a través de la estructuración de los Planes Operativos Anuales (POA) del mecanismo, articulados con todas las instancias del Proyecto Mesoamérica.





## 7.1. Pilar 1: Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y Sectoriales



### 1. Transporte

**Objetivo:** Promover la conectividad comodal (terrestre, aérea, marítima y ferroviaria), a través de redes logísticas regionales, movilidad sostenible, bajo un enfoque de seguridad, competitividad y productividad.<sup>16</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Fomentado una visión comodal del transporte de personas, mercancías y servicios conexos	2024 – 2028	Facilitada la articulación de proyectos de infraestructura comodal (RICAM, puertos, aeropuertos) y servicios adaptados al cambio climático. <sup>17</sup>
		Promovido el impulso de iniciativas que potencie flujo del transporte, redes logísticas y cadenas de valor regionales.
		Impulsadas acciones para facilitar y hacer más competitiva la movilidad de personas y mercancías en el ámbito regional.
		Promovido el desarrollo de rutas marítimas de transporte de cargas y/o pasajeros.

<sup>16</sup> Formulado a partir de la Agenda Mesoamericana de Transporte, Movilidad y Logística (AMTML) aprobada por los Ministros de Transporte de Mesoamérica el 21 de febrero de 2023.

<sup>17</sup> Resultados esperados tomados de la AMTML.





## 2. Facilitación Comercial y Competitividad

**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento e incremento del comercio regional, la reducción de sus obstáculos y potenciar al sector de las mipymes.<sup>18</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Facilitación del intercambio comercial intrarregional para contribuir al fortalecimiento inclusivo de la competitividad de las empresas mesoamericanas	2024 - 2028	<p>Impulsada Agenda Mesoamericana de Facilitación Comercial y Competitividad que complemente la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras 2023-2030 y los Acuerdos de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio.<sup>19</sup></p> <p>Impulsada Agenda Mesoamericana de Fomento a Mipymes con énfasis en articulación productiva, cultura empresarial, comercio electrónico, inclusión financiera, transformación digital, internacionalización y acceso a mercados.<sup>20</sup></p>

<sup>18</sup> Formulado a partir de los planes de trabajo en ejecución.

<sup>19</sup> Resultado esperado tomado del Plan de Trabajo Facilitación del Comercio, formulado en 2023 por los Enlaces técnicos de Facilitación Comercial y Competitividad.

<sup>20</sup> Resultado esperado tomado de la Agenda Mesoamericana de Fomento a Mipymes, aprobada en septiembre de 2015 por autoridades de mipymes de Mesoamérica.





### 3. Energía

**Objetivo:** Contribuir a la transformación y eficiencia energética, el fomento de energías sostenibles y renovables, y la interconexión eléctrica.<sup>21</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Promoción de la transformación de la matriz energética hacia energías verdes y renovables con enfoque transversal e intersectorial	2024 – 2025	Promovidos programas de formación y capacitación que fomenten el intercambio de conocimiento y la investigación científica, en consonancia con el marco legal de los países miembros del Proyecto Mesoamérica. <sup>22</sup>
Impulso de biocombustibles		Acompañadas iniciativas/proyectos de interconexión eléctrica entre los países de la región.
Impulso de la electromovilidad		Promovidas estrategias y experiencias en nuevas tecnologías en materia de bioenergéticos en la Región Mesoamericana.
Promoción de la eficiencia energética para combatir el cambio climático		Desarrollados eventos internacionales (concursos, simposios, bienes públicos regionales), entre otros, con el apoyo de socios estratégicos.
		Desarrolladas acciones (talleres técnicos, cursos de formación, estudios, webinarios) para estimular el desarrollo de la movilidad eléctrica en los diferentes modos y medios de transporte.
		Desarrollados cursos de formación y difusión sobre eficiencia energética en edificaciones públicas, residenciales y comerciales.
		Promovida estrategia de recambio tecnológico en mipymes.

<sup>21</sup> Formulado a partir de los planes de trabajo en ejecución.

<sup>22</sup> Resultados esperados tomados del Plan de trabajo Biocombustibles, formulado en 2023 por la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles.





## 4. Telecomunicaciones

**Objetivo:** Apoyar en la transformación digital por medio de la formación y capacitación, la ciberseguridad, infraestructura, economía y gobierno digitales.<sup>23</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Promoción de la transformación digital con un enfoque inclusivo transversal y multisectorial	2024 – 2028	<p>Promovidas iniciativas, estudios, programas de formación, talleres técnicos, proyectos en materia de<sup>24</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el despliegue y/o utilización de infraestructura de redes de telecomunicaciones.</li> <li>• Formación e inclusión del recurso humano en temas digitales</li> <li>• Economía digital, como instrumento de crecimiento económico</li> <li>• Ciberseguridad, confianza en los entornos digitales</li> <li>• Gobierno digital y servicios a los ciudadanos.</li> </ul>

<sup>23</sup> Formulado a partir de la Agenda Digital Mesoamericana, aprobada por el Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT) el 23 de marzo de 2023.

<sup>24</sup> Resultados esperados tomados de la Agenda Digital Mesoamericana.





## 5. Salud

**Objetivo:** Promover mecanismos para reforzar capacidades institucionales en salud.<sup>25</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Promoción de mecanismos que refuercen las capacidades institucionales en materia de salud en Mesoamérica	2024 – 2025	Fortalecidas capacidades en salud mental, discapacidad, ENT y Protagonismo Comunitario en los países del Proyecto Mesoamérica <sup>26</sup>
	2024	Elaborados instrumentos y herramientas orientadas a incrementar la seguridad vial, y que incentiven el autocuidado y el respeto por la vida. <sup>27</sup>
	2024-2027	Fortalecidas las capacidades institucionales en temas relacionados a la regulación sanitaria tales como dispositivos médicos, inspecciones sanitarias, laboratorios, <i>reliance</i> , entre los principales, por medio de la cooperación técnica de los países mesoamericanos, a efecto de contribuir a la salud pública regional. <sup>28</sup>
	2024-2026	Complementada la implementación de las operaciones nacionales IREM para alcanzar los cero casos autóctonos de malaria en la mayoría de los países y reducidos sustancialmente los casos de malaria en aquellos países con mayores problemas para la eliminación de la enfermedad. <sup>29</sup>
	2024-2026	Complementada la implementación de las operaciones nacionales IREM con el fin de apoyar a los sistemas de salud de los países miembros para prevenir el restablecimiento de la transmisión de la malaria. <sup>30</sup>

<sup>25</sup> Formulado a partir de los planes de trabajo en ejecución

<sup>26</sup> Resultado esperado conforme al Plan Trienal del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP).

<sup>27</sup> Resultado esperado conforme al perfil del proyecto de Seguridad Vial liderado por Colombia.

<sup>28</sup> Resultado esperado conforme al Plan de Trabajo de la Mesa Regulatoria Mesoamericana, elaborado con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.

<sup>29</sup> Resultado esperado conforme al Manual Operativo de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM).

<sup>30</sup> De acuerdo con el Plan Operativo de la IREM.





## 6. Medio Ambiente

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo sostenible por medio de la protección y preservación del capital natural y cultural de Mesoamérica.<sup>31</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Desarrollo y preservación del capital natural y cultural de Mesoamérica	2024 – 2028	Promovidas acciones en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. <sup>32</sup>
		Implementadas acciones en temas de biodiversidad, conectividad, fortalecimiento de capacidades, así como en identidad, comunicación y divulgación del Corredor Biológico Mesoamericano. <sup>33</sup>
		Fortalecida la educación ambiental por medio de la implementación del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental y sus ejes estratégicos de capacitación, investigación, sistematización, comunicación y de la implementación de herramientas como el Observatorio. <sup>34</sup>

<sup>31</sup> Objetivo estratégico sectorial actualizado acorde a los planes de trabajo en ejecución.

<sup>32</sup> Resultado esperado conforme al Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) 2020 2025.

<sup>33</sup> Resultado esperado conforme a las líneas de acción del Plan Director del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) 2030.

<sup>34</sup> Resultado esperado conforme a lo establecido en el Programa Mesoamericano de Educación Ambiental.





## 7. Gestión Integral del Riesgo

**Objetivo:** Generar conocimiento e instrumentos sobre la gestión integral de riesgos para reducir la alta vulnerabilidad del territorio mesoamericano.<sup>35</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Generación de conocimientos e instrumentos sobre la gestión integral de riesgos para reducir la vulnerabilidad de Mesoamérica	2024 – 2028	Fortalecidas las sinergias y canales de coordinación para facilitar la cooperación, el trabajo conjunto y el consenso, a través del uso de la RMGIR, de recursos tecnológicos y el intercambio de experiencias. <sup>36</sup>
		Fortalecidas las capacidades en materia de identificación y prevención de riesgos para la formulación de planes locales, considerando la cooperación y experiencia japonesa. <sup>37</sup>

<sup>35</sup> Objetivo estratégico sectorial actualizado acorde a los planes de trabajo en ejecución.

<sup>36</sup> Resultado esperado conforme al Esquema Mesoamericano de Coordinación para Gestión del Riesgo.

<sup>37</sup> Resultado esperado conforme al documento Minuta de Conversaciones para el Curso Internacional “Comprendiendo la Reducción del Riesgo de Desastres: Aspectos Básicos para la Implementación del Plan Local.





## 8. Vivienda

**Objetivo:** Fortalecer capacidades frente a temas de interés del sector vivienda y desarrollo urbano.<sup>38</sup>

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Fortalecimiento de capacidades frente a temas de interés del sector vivienda y desarrollo urbano	2024 – 2028	Construido un compendio digital que recopile información de todos los intercambios de experiencias en vivienda realizados, para promover iniciativas urbanísticas que permitan el desarrollo de ciudades compactas, inclusivas, sostenibles, resilientes y una movilidad urbana sustentable. <sup>39</sup>

<sup>38</sup> Objetivo estratégico sectorial actualizado acorde a los planes de trabajo en ejecución.

<sup>39</sup> Resultado esperado conforme al Plan de Trabajo de Vivienda.





## 9. Seguridad Alimentaria y Nutricional

**Objetivo:** Promover la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en Mesoamérica.

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en Mesoamérica	2024 – 2028	Implementadas acciones a nivel mesoamericano que facilitan el intercambio de experiencias, la generación de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y el diálogo en todos los niveles, con el fin de fomentar el compromiso político y social en torno a la importancia de abordar de manera efectiva la inseguridad alimentaria y la pobreza rural.



## 10. Institucional

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Implementación de nuevo marco normativo del Proyecto Mesoamérica	2024-2025	Actualizada normativa y procesos institucionales del Proyecto Mesoamérica: Acta de Institucionalización o Anexo al Acta, Reglamentos de Funcionamiento, entre otros, tomando como base las recomendaciones del GT-SEPM.
	2026-2028	Socializada nueva normativa ante las diferentes estructuras de trabajo.
	2026-2028	Implementada nueva normativa del Proyecto Mesoamérica.
Implementación de mecanismos de coordinación y funcionamiento estandarizados para todos los niveles de acción del Proyecto Mesoamérica	2024-2028	Logrado funcionamiento eficiente de las estructuras de gobernanza del Proyecto Mesoamérica, acorde a la normatividad establecida y a un sistema de indicadores.
Optimización y ampliación de la disponibilidad de información y oportunidades de aprendizaje en el marco de la agenda mesoamericana de trabajo PM ante los públicos mediante sus plataformas digitales	2024-2028	Fortalecido el sistema de plataformas digitales del PM administradas por la DEPM, para poner a disposición de sus públicos información completa y detallada sobre oportunidades de formación y conocimiento
Implementación de la nueva Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica	2024-2028	Fortalecidos el posicionamiento y la difusión estratégica de Proyecto Mesoamérica.



## 7.1. Pilar 2: Promoción de Alianzas y Posicionamiento Internacional

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Implementación de mecanismo de coordinación con los socios del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)	2024-2028	Fortalecido el trabajo de los socios GTI en los sectores de la agenda mesoamericana de trabajo.
Implementación de planes conjuntos entre la DEPM, SICA y otras entidades, aprobados por la Comisión Ejecutiva.	2024-2028	Alcanzada una ejecución efectiva de proyectos y actividades enmarcadas en los planes.
Promoción de la agenda mesoamericana de trabajo entre potenciales socios estratégicos	2024-2028	Posicionado el trabajo de Proyecto Mesoamérica en esferas regionales e internacionales y generadas nuevas alianzas para fortalecer la agenda mesoamericana de trabajo.
Incorporación de nuevos socios, para que apoyen en las iniciativas y proyectos de la agenda mesoamericana de trabajo	2024-2028	Fortalecido el trabajo sectorial de la agenda mesoamericana de trabajo con el apoyo de nuevos socios estratégicos <sup>40</sup> .

<sup>40</sup> Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Banco Mundial, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entre otros.





## 7.2. Pilar 3: Gestión de Financiamiento y Cooperación

Líneas de trabajo	Horizonte de tiempo	Resultado Esperado
Promoción de mecanismos novedosos de financiamiento, tomando como base un portafolio de iniciativas y proyectos que se desarrollan en el marco de la agenda mesoamericana de trabajo	2024-2028	Lograda disponibilidad de financiamiento para el desarrollo de proyectos e iniciativas de la agenda mesoamericana de trabajo.
Fortalecimiento a las diferentes modalidades de cooperación del Proyecto Mesoamérica: tradicional AOD, sur-sur, triangular, privada al desarrollo, basada en resultados y técnica.	2024-2028	Fortalecidas las iniciativas y proyectos de la agenda mesoamericana de trabajo.
Actualización y aplicación de los "Lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de Propuestas" en el marco del PM, con el fin de establecer los procedimientos y criterios claros para la incorporación, seguimiento y cierre de proyectos regionales	2024-2028	Aprobados lineamientos para selección y seguimiento de perfiles de proyectos.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**  
**PEI 2024-2028**